



## Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 037-2011-MSMM

Santa María del Mar, 30 de marzo del 2011.

**VISTO:** Las Bases Administrativas del Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía N° 001-2011-MSMM (Primera Convocatoria) para la Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración del Diagnostico de la Normativa de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios vigentes y Elaboración de Propuesta de Modificación de la misma del Distrito de Santa María del Mar. remitido por el Comité Especial Permanente mediante Informe N°001-2011-CEP-MSMM; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2011-MSMM de fecha 2 de febrero de 2011, se conformó el Comité Especial Permanente para Procesos de Selección por Adjudicación Directa y Menor Cuantía para Bienes, Suministros, Servicios y Consultorias para el Ejercicio Presupuestal 2011.

Que, de conformidad con el artículo 4° de la Ley de Contrataciones del Estado, D.L. N° 1017-, los procesos de contratación deben regirse por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario a todos los postores;

Que, el Comité Especial Permanente presenta las Bases Administrativas del Proceso de Selección referido; que consta de treinta y cuatro (34) folios. Cumpliendo con lo establecido en los artículos 24° y 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, D.L. N° 1017;

Que, en consecuencia, estando a lo expuesto y al amparo del artículo 43° e inciso 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 51° del D.S. N° 184-2008-EF –Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado ; y la Ley de Contrataciones del Estado, D.L. N° 1017, con la visación correspondiente;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA 001-2011-MSMM (Primera Convocatoria) para la “Contratación de Servicio de Consultoría para la Elaboración del Diagnostico de la Normativa de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios vigentes y Elaboración de Propuesta de Modificación de la misma del Distrito de Santa María del Mar.”; que constan de treinta y cuatro (34) folios útiles que en anexo forma parte de la presente Resolución.



**Artículo Segundo.-** Disponer que los miembros del Comité Especial Permanente desarrollen el proceso de selección referido, en perfecta armonía a lo normado por la Ley de Contrataciones del Estado, D.L. N° 1017, su Reglamento aprobado por D.S. 184-2008-PCM y las presentes Bases Administrativas.



**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTA MARIA DEL MAR  
*Viviana Roda*  
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS  
ALCALDESA